

## PRINCIPIOS ETICOS Y CODIGO DE CONDUCTA PARA LOS LICENTIATES DEL ISTITUTO DI PSICOLOGIA NEUROFISIOLOGICA (INPP)

### PREAMBULO

Los profesionales acreditados como INPP Licentiatees deberán en todo momento mantener la dignidad y el prestigio profesional del Institute for Neuro-Physiological Psychology (INPP) comprometiéndose a usar los procedimientos aprendidos y utilizados por INPP.

Se asegurarán de que todas las fuentes de información tengan todas las referencias necesarias y aprobadas por INPP Chester.

Es requisito previo a cualquier publicación de cualquier material, que sea aprobado por INPP Chester o el director del INPP del país en que los profesionales acreditados vayan a ejercer.

Los profesionales acreditados como INPP Licentiatees trabajarán para desarrollar un cuerpo válido y fiable de conocimiento científico basado en la práctica y la investigación. Pueden aplicar ese conocimiento a la conducta humana en una variedad de contextos. Al hacerlo, se realizan muchas funciones, como investigador, educador, evaluador, terapeuta, supervisor, consultor, administrador e intervencionista social. Su objetivo es ampliar el conocimiento del comportamiento y, en su caso, aplicarlo pragmáticamente para mejorar la condición de ambos: del individuo y de la sociedad.

Este Código de Ético proporciona un conjunto común de valores sobre el cual los Licentiatees de INPP deberán construir su labor profesional y científica.

Este Código tiene por objeto proporcionar tanto los principios generales como las reglas de toma de decisiones para cubrir la mayoría de las situaciones encontradas por los profesionales acreditados por el INPP. Tiene como objetivo principal el bienestar y la protección de las personas y los grupos con los que trabajan los Licentiatees. Es responsabilidad individual de cada Licentiatee aspirar a los más altos estándares de conducta. Los INPP Licentiatees deberán respetar y proteger los derechos del niño o adulto.

### 1. PRINCIPIOS GENERALES

1: 1 Los INPP Licentiatees se esforzará por mantener un alto nivel de competencia profesional en su trabajo.

1: 2 Reconocerán, en todo momento, los límites y las normas de la labor realizada para su formación y experiencia en el método de INPP.

1: 3 Los INPP Licentiatas mantendrán un conocimiento de la información científica y profesional relevante relacionada con los servicios que ofrecen, y reconocerán plenamente la necesidad de una educación permanente.

## 2. INTEGRIDAD

2: 1 Los INPP Licentiatas buscan promover la integridad en la ciencia, (enseñando, si INPP les autoriza por escrito para hacerlo), y la práctica de las técnicas de INPP. En estas actividades los Licentiatas serán honestos, justos y respetuosos con los demás.

2: 2 Al describir el trabajo que están haciendo en INPP, los servicios que ofrecen, los honorarios, la investigación o la enseñanza, se abstendrán de realizar declaraciones que sean falsas o engañosas.

2: 3 Los Licentiatas no denigrarán a otro Licentiate, y deberán respetar el procedimiento establecido para interponer una Queja. Las Quejas hacia otro INPP Licentiate deberán remitirse previamente ante el Director Nacional del INPP, y si es necesario también al INPP Chester.

2: 4 Todos los Licentiatas demostrarán integridad profesional en su trabajo con niños o adultos, y no explotarán a un niño, un padre o un adulto económico, emocional o sexualmente.

2: 5 Los Licentiatas respetarán los derechos de las personas a la privacidad y confidencialidad.

2: 6 Los Licentiatas no enseñarán a otros el método y la práctica de la evaluación y remedio de Inmadurez Neuromotora (NMI) desarrollado por el INPP Chester sin la previa obtención las credenciales necesarias, la experiencia y la licencia del INPP Chester, que abarca el derecho a proporcionar niveles específicos de formación en un territorio definido.

## 3. COMPETENCIA EN RELACIÓN CON EL MÉTODO INPP

3: 1 Los terapeutas que sean INPP Licentiatas debe tener:

a) completado con éxito un curso de formación aprobado por el INPP y estar en posesión de un certificado de formación válido.

b) Asistir como mínimo 2 días de manera bianual a unas Jornadas de Formación del INPP, bajo la supervisión de INPP Chester (Supervisión de INPP)

c) No mezclar y combinar cualquier otro programa de movimiento guiado al mismo tiempo que el Programa de INPP. (Los Licentiatos deben ser conscientes de que el uso simultáneo de varios programas de intervención puede interferir con la eficacia del programa INPP. La decisión de incluir sistemas de intervención adicionales al mismo tiempo que el programa clínico del INPP se debe basar en la cualificación profesional y la responsabilidad del Licentiate individual cubierta por un seguro de responsabilidad profesional individual).

#### 4. RESPONSABILIDAD (CLIENTES/PACIENTES)

4: 1 Serán responsables de aceptar sólo a aquellos clientes cuyas historias y síntomas que presenten una evidencia clara de que la Inmadurez Neuromotora (NMI)

4: 2 Es su responsabilidad fijar, de forma clara, en la Consulta inicial:

- a) La estructura de tarifas.
- b) El formato de las citas
- c) La duración aproximada del Programa INPP
- d) Las metas realistas para el tratamiento

4: 3 Los terapeutas tienen el deber de proporcionar un "servicio de seguimiento" para todos los clientes una vez que han comenzado el programa. Si por alguna razón el Licentiate no puede seguir prestando un servicio de seguimiento regular para toda la duración del Programa INPP, se debe asignar a un terapeuta de reemplazo apropiado o de referencia.

4: 4 Deberán proporcionar una copia de los resultados de la evaluación de diagnóstico INPP a cada cliente.

4: 5 Si se sospecha de un problema médico no diagnosticado durante el curso de la Evaluación de Diagnóstico de INPP o durante un tratamiento posterior, y siempre que se cuente con el permiso del cliente, se debe enviar una carta describiendo los síntomas y las observaciones al médico de cabecera del cliente antes de seguir los consejos o remedios que se ofrecen.

4: 6 Se harán registros integrales, y se mantendrán para cada cliente: De estos registros se mantendrán notas confidenciales durante un año después de la finalización del programa INPP. Los registros de los clientes deben ser almacenados en un armario cerrado con llave durante 5 años (según la Ley Orgánica de Protección de Datos de

carácter Personal15/1999, de 13 de diciembre) después de lo cual serán destruidos como residuo confidencial.

## 5. QUEJAS

5: 1 Las quejas presentadas en contra cualquier INPP Licentiate, ya sea por clientes o por otros Licentiates deberán enviarse al Director Nacional del INPP para el Territorio y, en su caso, a su compañía aseguradora. El Director Nacional del INPP investigará la queja, solicitará las pruebas documentadas pertinentes para respaldar la denuncia del demandante así como cualquier información relevante del Licentiate en la investigación. Si es necesario, esta información será transmitida a un comité ético que comprende 3 Directores Internacionales del INPP para una investigación más exhaustiva.

5: 2 Si se confirma la denuncia realizada por un cliente, podría dar lugar a que el miembro sufra:

- a) Suspensión (temporal hasta que se encuentre una solución)
- b) Expulsión (permanente)

5: 3 Si se formula una denuncia contra INPP Chester, y no se resuelve satisfactoriamente, ésta será presentada a un comité ético para que decidan sus iguales.